



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-30-L114 "SERVICIO MUSICAL DE
ORQUESTA FESTIVAL PARA ACTIVIDAD
DENOMINADA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2014"

DECRETO EXENTO N° 0591

VALLENAR, 31 ENE 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 30 de Enero de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal mercado Público bajo el ID 2322-30-L114 "SERVICIO MUSICAL DE ORQUESTA FESTIVAL PARA ACTIVIDAD DENOMINADA FESTIVAL VALLENAR 2014"
- c. El Decreto Exento N° 439 de fecha 24 de Enero de 2014, mediante el cual se llama a propuesta ID 2322-30-L114 "SERVICIO MUSICAL DE ORQUESTA FESTIVAL PARA ACTIVIDAD DENOMINADA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2014"
- d. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

| Ítem | Observaciones | Ponderación |
|---|--|-------------|
| 1 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios | Ofertar lo solicitado | 40% |
| 2 Precio | $X = \frac{\text{Precio mínimo ofertado}}{\text{Precio Oferta X}} * 100$ | 30% |
| 3 Proveedor Regional | De acuerdo a Terminos de Referencia | 30% |

- e. Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

| PROVEEDOR | RUT | ESTADO OFERTA |
|---------------------------|--------------|---------------|
| PRODUCCIONES TAZ VALLENAR | 15.514.313-4 | Aceptada |

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 232-30-L114 "SERVICIO MUSICAL DE ORQUESTA FESTIVAL PARA ACTIVIDAD DENOMINADA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2014" que se adjunta a este Decreto, en el cual producto de la evaluación de las ofertas recibidas y de conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda adjudicar al proveedor:

| PROVEEDOR | RUT |
|---------------------------|--------------|
| PRODUCCIONES TAZ VALLENAR | 15.514.313-4 |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
• DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-30-L114 "SERVICIO MUSICAL DE ORQUESTA FESTIVAL PARA ACTIVIDAD DENOMINADA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2014.

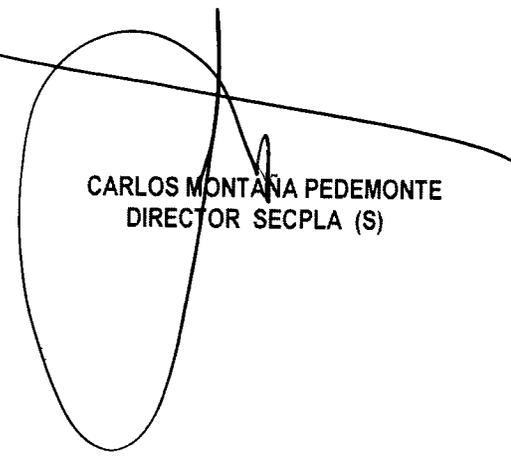
| EMPRESA | RUT | MONTO NETO |
|---------------------------|--------------|---------------|
| PRODUCCIONES TAZ VALLENAR | 15.514.313-4 | \$1.200.000.- |

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
4. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: cuenta 214-09-01-099 "Aporte Actividades Municipales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

PPC/CMP/EPF/JEA/fie.